



PROGRAMA PRENSA Y DEMOCRACIA

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, CIUDAD DE MÉXICO

El Programa Prensa y Democracia (PRENDE) del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

CONVOCA

a los profesionales del periodismo en México a concursar por la

Beca PRENDE en profesionalización de Periodismo Narrativo

TEMÁTICA



El periodo PRIMAVERA 2017 especializado en **“Periodismo Narrativo”** está dirigido a periodistas y productores de contenido en cualquier plataforma (impreso, electrónico o digital) temática, o sector informativo, que laboren dentro de los medios de comunicación o de forma independiente.



El objetivo de este programa es contribuir al ejercicio libre del periodismo, con altas perspectivas humanistas y de corte social, por medio del suministro de **herramientas y técnicas narrativas** para la producción de historias de no ficción, enfatizando la **investigación a profundidad**.

LA BECA



El programa ofrece becas académicas de actualización y profesionalización a **periodistas de corta y media carrera**, mediante las que la Universidad Iberoamericana **absorbe todos los costos de inscripción y colegiatura** de las materias que inscriban durante un semestre, así como del costo de los **talleres, cursos y seminarios** temáticos que componen el programa.



El Programa PRENDE **no otorga apoyos económicos o becas de manutención** ni apoyo con **gastos de traslado, instalación, hospedaje o de algún otro tipo**.



El programa consiste en cursar **cinco materias** que se imparten dentro de la Universidad Iberoamericana, tanto de sus programas de **licenciatura como de posgrado** y en tomar los seminarios y talleres periódicos que se organizan. Para esta edición, las materias y talleres se enfocan en **Periodismo Literario, Crónica, Utilización de Fuentes Documentales y Periodismo de Investigación**, así como herramientas narrativas. En su calidad de alumnos, **los becarios podrán hacer uso de todas las instalaciones universitarias** (biblioteca, talleres, laboratorios, etc.).



El programa podrá ofrecer gestión para la eventual **publicación en medios especializados de los mejores trabajos** que se generen como parte de las actividades y cursos del programa.

BASES



Podrán solicitar la beca PRENDE **periodistas en activo de nacionalidad mexicana, de cualquier entidad federativa con estudios concluidos de licenciatura**. En el caso de extranjeros, con al menos **un año comprobable** de residencia en el país.



Experiencia mínima profesional **de dos años y máxima de diez años** en trabajo periodístico. Se favorecerá a candidatos **que cuenten con experiencia** en la realización de textos de no ficción como crónica, perfil, entrevista narrativa, entre otros, así como a **candidatos con conocimientos básicos del idioma inglés** (lectura de comprensión).



El candidato deberá tener **disponibilidad de tiempo** para cursar sus estudios como becario del **4 de enero al 31 de mayo de 2017 en la modalidad de estudiante de tiempo completo**. Al ser aceptado, **se compromete a evitar los compromisos durante las tardes y todos los viernes del periodo escolar**, en los que se programarán la mayor parte de las actividades.





Se requiere el compromiso expreso de los seleccionados a **cumplir con todas las actividades del programa** tales como asistencia y participación a cursos, talleres y seminarios, la entrega de tareas y trabajos en tiempo y forma, y el cumplimiento del promedio mínimo de 8.0 [ocho] y los requisitos que imponga cada materia de su elección.





Compromiso de los becarios seleccionados de mantener su **residencia en la Ciudad de México** durante el tiempo que dure la beca y voluntad de **participar activamente en la vida universitaria**, que podrá incluir la **mentoría en prácticas periodísticas** a nuestra comunidad estudiantil.


DOCUMENTACIÓN


 **Currículum vitae** de máximo dos cuartillas, enfatizando en orden **cronológico descendente** sus actividades, grados académicos y méritos periodísticos más recientes. Es indispensable que incluya nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirección y ciudad de residencia, **números telefónicos y correo electrónico**.


 **Documentos probatorios** digitalizados de acta de nacimiento, identificación oficial (credencial de elector, cédula o pasaporte), nivel máximo de estudios (título, certificado o tira de materias de estudios concluidos) así como de **galardones, certificados, diplomas o premios** que apoyen su candidatura.


 **Una carta de postulación** (de máximo 700 palabras) que incluya una **exposición de motivos acerca de su interés personal y profesional en la beca**, seguido por un análisis del contexto profesional en el que se practica el periodismo narrativo actual que justifique la necesidad de la beca, así como su compromiso con ella.


 **Dos cartas de recomendación profesional o académica** donde se dé cuenta detallada de las capacidades y **el nivel de compromiso del candidato**, y/o de la experiencia del candidato(a).


 Dos **muestras recientes de su trabajo** periodístico, en formato escrito o audiovisual, donde demuestre sus cualidades para contar historias (antigüedad máxima de dos años).


 En caso de trabajar de tiempo completo en un medio, **debe contar con el apoyo manifiesto y escrito de su empleador** para postularse por la beca. El texto debe incluir el **permiso para ausentarse por el periodo de duración de la beca**, y en su caso, si así lo negocia el candidato, **el compromiso de mantenerle el puesto y salario durante su ausencia**.


 Los candidatos que cuenten con apoyo de su empleador para ausentarse, pero no para mantenerle el salario, deberán enviar una carta adicional de máximo dos párrafos en la que manifiestan que **cuentan o contarán con los suficientes recursos para sostenerse** durante el semestre académico.


 Una carta compromiso de máximo dos párrafos donde se **compromete a cumplir en cabalidad** el programa, las cargas de trabajo, el promedio y las asistencias mínimas requeridas (80%) **independientemente de su situación financiera**.


 El Comité **se reserva considerar cualquier caso extraordinario** o no previsto en esta convocatoria. Se sugiere a los candidatos contactarnos para resolver cualquier duda.

 **No se considerarán las candidaturas con documentación incompleta**, a excepción de la carta del empleador en el caso de los periodistas independientes.

 **La fecha límite para la recepción de solicitudes es el 2 de diciembre de 2016, a las 18:00 horas en el correo programaprende@ibero.mx**

 La lista de becarios seleccionados se dará a conocer en un comunicado oficial de la Universidad, a través de los datos de contacto proporcionados y en las cuentas de **Twitter (@programaprende)** y **Facebook (PrensayDemocracia)** así como en el sitio web de la Universidad Iberoamericana a partir del **9 de diciembre de 2016**.

 Todas las dudas, **documentos y expedientes**, deberán ser dirigidos al Comité de Selección y enviados en formato digital (escaneados) y de requerirse, en carpeta comprimida con ligas al trabajo audiovisual al correo **programaprende@ibero.mx**

 Ningún documento será devuelto. Toda la información relativa a datos personales **estará protegida por las leyes correspondientes**. Se asume que los postulantes entregan su documentación de manera voluntaria, en tanto que las entidades convocantes se comprometen a darle estrictamente el uso para el que fue entregada, preservarla adecuadamente, no compartirla con terceros y destruirla o borrarla al final del proceso de selección, salvo en el caso de los becarios seleccionados, cuya información aportada formará parte de su expediente académico.

PROGRAMA



PRENDE
PERIODISMO NARRATIVO